



## **APPA estima que más del 54% de la electricidad consumida en España podría ser renovable en 2020**

*Para ello, debería aprobarse una Ley de Energías Renovables que eliminara las barreras no económicas y permitiera aprovechar el potencial renovable español*

*Si no se introducen cambios regulatorios favorables no se alcanzará el objetivo comprometido con Bruselas del 20% del consumo de energía final bruta en 2020*

*Con la previsión del Gobierno del 22,7% de la energía, más del 40% de la electricidad sería renovable*

**Madrid, 21 de junio de 2010.- La Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA ha presentado sus previsiones sobre el desarrollo de las energías renovables en España hasta 2020. Las previsiones contemplan tres posibles escenarios: uno tendencial, en el que el actual ritmo de implantación impediría alcanzar los objetivos; un escenario en el que se superarían ligeramente los objetivos vinculantes europeos, compatible con la previsión adelantada por el Gobierno a Bruselas; y el escenario propuesto por la Asociación, en el que el aprovechamiento de los recursos, la eliminación de barreras no económicas, el desarrollo de la generación distribuida y la utilización de los mecanismos flexibles permitirían superar ampliamente los objetivos europeos y generar más del 50% de la electricidad con fuentes renovables.**

La Directiva 2009/28/CE recoge los objetivos mínimos vinculantes para España, que deberán alcanzarse en 2020, en materia de energías renovables. Según el objetivo acordado con Bruselas, el 20% del consumo de energía final bruta en el año 2020 deberá provenir de fuentes de energía renovables. El Gobierno, en sus previsiones de cumplimiento, ya adelantó que se podían superar los objetivos mínimos marcados y alcanzar el 22,7%.

Con el objetivo de conocer la situación en la que se encuentra España para alcanzar los objetivos marcados, APPA ha analizado tres posibles escenarios de evolución del sector de las energías renovables en España: tendencial, de consecución de objetivos y, por último, uno propuesto por la Asociación.

### **Sin voluntad política real no se alcanzarán los objetivos**

El análisis del escenario "business as usual" refleja que, sin realizar cambios regulatorios y eliminar las barreras no económicas, no se alcanzarán los objetivos vinculantes comprometidos con Bruselas. Las consecuencias de este incumplimiento no están aún definidas.



En el escenario tendencial, se superaría ligeramente el 18,1% de la energía quedándonos por debajo del 20% que, como mínimo, obliga la Directiva 2009/28/CE. El porcentaje de generación eléctrica resultante sería del 30% y no se desarrollarían tecnologías incipientes, muy sensibles a la nueva regulación.

### Las previsiones del Gobierno superan los objetivos mínimos

El escenario de cumplimiento de objetivos se ha realizado con un dato similar a las previsiones del Gobierno adelantadas a Bruselas sobre el cumplimiento de los objetivos. Este escenario, con un porcentaje de energía renovable del 23,4% - ligeramente superior al 22,7% previsto por el Gobierno -, permitiría la generación del 43,4% de la electricidad en España con fuentes renovables, reduciendo de manera efectiva nuestra dependencia energética.

Para poder cumplir con los objetivos marcados sería necesaria la adopción de un marco regulatorio estable y predecible que, tal y como señala la Directiva europea, elimine las barreras administrativas y facilite la conexión a red. El cumplimiento de los objetivos haría necesaria la instalación de unos 4.000 MW anuales de potencia renovable.

### Aprovechando el potencial renovable nacional

En el escenario propuesto por la Asociación se optimiza la explotación del potencial renovable nacional. Para ello sería absolutamente necesaria la adopción de un marco regulatorio estable que adoptase las recomendaciones de la Directiva y eliminase todas las barreras no económicas, permitiendo el desarrollo óptimo del sector. El aprovechamiento de los mecanismos de flexibilidad y el desarrollo de la generación distribuida, permitirían una mayor penetración de las energías renovables en España.

Escenario OPT (MW)	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Biomasa	2.039	2.277	2.507	2.764	3.004	3.293
Eólica terrestre	20.261	24.261	28.261	32.261	36.261	40.261
Eólica marina (offshore)	0	0	0	500	1.000	3.000
Minihidráulica	2.122	2.304	2.590	2.850	3.164	3.422
Hidráulica Convencional	16.658	16.658	16.658	16.658	16.658	16.658
Solar Fotovoltaica	4.360	5.360	8.417	11.645	15.066	18.625
Solar Termoeléctrica	982	2.360	3.678	4.999	6.331	7.613
Geotérmica	0	0	100	300	600	1.000
Marina	10	200	400	600	800	1.000
Minieólica	10	200	400	600	800	1.000
Biogás	160	328	496	664	832	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>46.602</b>	<b>53.948</b>	<b>63.507</b>	<b>73.841</b>	<b>84.516</b>	<b>96.872</b>

Escenario de desarrollo de las energías renovables propuesto por APPA



Los usos térmicos de las energías renovables son fundamentales para la consecución del objetivo en 2020, así como la utilización de las energías renovables en el transporte. Si bien el dato más llamativo es el de la generación eléctrica, donde las energías renovables podrían superar los 96.800 MW instalados y proporcionar el 54,3% de la electricidad necesaria en España dentro de una década.

### **Ahorros en importaciones y emisiones**

El ahorro en términos de emisiones de GEI evitadas y de importaciones de hidrocarburos hará muy beneficioso económicamente para España el esfuerzo realizado en materia de energías renovables. Sin contabilizar los beneficios medioambientales y sociales (las energías renovables generan entre cuatro y ocho veces más puestos de trabajo que las convencionales) o aspectos como la reducción de dependencia energética, los ahorros en importaciones en el escenario planteado por APPA variarían entre los 10.000 y los 20.000 millones de euros anuales (referidos a 2020) dependiendo del escenario de precios contemplado. Un escenario tendencial sólo permitiría un ahorro de entre 5.700 y 11.350 millones de euros en importaciones.

### **Medidas para alcanzar los objetivos**

La Asociación propone diversas medidas para alcanzar los objetivos marcados. Estas medidas contemplan la unificación de autorizaciones y licencias, el silencio administrativo positivo y la simplificación de los procedimientos administrativos para las instalaciones pequeñas.

En la edificación, la propia Directiva recoge medidas que deberán transponerse a nuestra legislación. APPA propone medidas fiscales que beneficien la introducción de las renovables en la edificación, como un IVA reducido para servicios y productos de energías renovables y eficiencia energética, discriminación positiva del IBI para edificios que utilicen energías renovables, etc.

El desarrollo de la infraestructura eléctrica será fundamental para el desarrollo del sector. La introducción de redes inteligentes y microrredes permitirán una mejor gestión de la oferta y la demanda. Las tecnologías de almacenamiento de energía eléctrica como el coche eléctrico y el bombeo deberán fomentarse. La interconexión, principalmente con el resto de Europa a través de Francia pero también con África, se antojan decisivas para la consecución de los objetivos.

**Sobre APPA.-** La Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Agrupa a cerca de 500 empresas y entidades, que desarrollan todas las tecnologías limpias: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica, solar fotovoltaica y solar termoeléctrica.

---

### **Más información:**

Comunicación APPA

Tel.: 91 3071761 / 91 3287319 / 638 411831.

Marcelino Muñoz: [marcelino@appa.es](mailto:marcelino@appa.es)

Javier Muñoz: [jmunoz@appa.es](mailto:jmunoz@appa.es)

<http://www.appa.es>